

08/01/2021

Tarapacá: En prisión preventiva quedaron imputados de dos homicidios ocurridos en Iquique

Por los delitos de homicidio simple fueron formalizados por la Fiscalía de Iquique tres imputados detenidos por su participación en dos homicidios ocurrido en los últimos días en la ciudad, quedando todos ellos en prisión preventiva por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad. En la audiencia de formalización, la fiscal especializada en delitos violentos Kárem Gómez explicó que el primero de los hechos ocurrió el miércoles pasado, cerca de las 18:00 horas, cuando la víctima Marcelo



Vilca Vilca se encontraba en calle Llanquihue, hasta donde llegó un vehículo con un grupo de cinco sujetos, entre los cuales estaban los imputados Eduardo Cruzatt Arancibia y Andrés Bravo Villarroel, quienes agredieron a la víctima, específicamente este último con un bate y Cruzatt Arancibia con golpes, facilitando así que otros de los sujetos, al parecer de nacionalidad colombiana, le propinara una estocada en el tórax que le causó la muerte. Luego de la agresión, los sujetos huyeron del lugar en el mismo vehículo en que llegaron.

Gracias a las diligencias realizadas por la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones, como el empadronamiento de testigos y el análisis de las cámaras de seguridad, entre otras, se logró identificar y detener a los dos imputados.

La fiscal Gómez señaló que el segundo homicidio ocurrió el jueves pasado, cerca de las 17:40 horas, en la esquina de calles Amunátegui con José Miguel Carrera, donde luego de una discusión, el imputado Jorge González Guardia apuñaló con un elemento cortopunzante en el tórax a la víctima Eric Espinoza Warner, causándole dos heridas de 7 y 2 cms., falleciendo ésta en el lugar. Posteriormente y con las diligencias realizadas en el sitio del suceso, Carabineros detuvo al imputado.

Dada la gravedad de los hechos, el tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva de los tres imputados mientras duren las investigaciones, que tienen un plazo de 150 días.